

España	1	50
Extranjero (Unión Postal)	1	50
Número suelto	5	cts
Id. atrasado	10	cts

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

HORAS DE DESPACHO
REDACCIÓN: De las once de la mañana á las ocho de la noche y de las diez de la noche á las cuatro de la madrugada.
ADMINISTRACIÓN: Desde las siete de la mañana hasta las ocho de la noche.
TELÉFONO N.º 27
OFICINAS: Conquistador, 30

LA ACTUALIDAD

La supresión de los consumos

En Madrid desde 1.º de mes se hallan suprimidos los consumos. El pueblo no ha notado de un modo sensible la sustitución, pues por ser pequeñas las proporciones con que, respecto á su valor, se han desgravado de los artículos, muchos comerciantes han seguido vendiéndolos al precio de antes.

Este lamentable efecto de la supresión ha hecho arraigar el pesimismo, y que comenzase á cundir el descrédito del procedimiento elegido para la supresión.

El Gobierno celoso de la reforma, y que á decir verdad es, bien hecha, una verdadera obra democrática, trabaja para que los obstáculos desaparezcán y lleguen al pueblo los beneficios íntegros de la ley de supresión.

Estamos en este momento de prueba. El ejemplo de Madrid puede servir de piedra de toque para las otras capitales que tienen á punto de poner en el telar la sustitución de los consumos.

Tocando de cerca las dificultades podrá el Gobierno subsanarlas, mas se debe tener en cuenta que las necesidades de la corte y el funcionamiento del comercio de subsistencias en aquella localidad puede diferir de las otras capitales, por lo que debe darse á la ley la necesaria elasticidad á fin de poder adaptarla á todo el país sin violencias. Una legislación uniforme en toda España en estas materias es imposible, á menos de que apriete hasta dificultar los movimientos en un sitio y sea demasiado holgada en otros.

Nuestro Ayuntamiento se prepara para no contar ya desde primero de año con el ingreso del impuesto de consumos. Son momentos, estos de cambio de procedimientos de recaudación, interesantes y de trascendencia para la ciudad. De ahí la conveniencia de un detenido y completo estudio para que el acierto presida en la elección.

La comisión municipal de Hacienda ha solicitado opiniones para orientarse respecto al sentir de la población. Es plausible tomar el pulso al país, conocer sus preferencias, máxime en materias económicas, empero la novedad de la materia para muchos, á pesar de ser tan viejo el tema, y la falta de entusiasmo para intervenir directamente en la cosa pública hace difícil que la información abierta sea nutrida, pues el ciudadano para pronunciarse en uno ú otro sentido, anhela antes, que le presenten un trabajo á que referirse. Esta es la labor que debe realizar la Comisión de Hacienda; lanzar su obra económica, todo un sistema, que ella conocedora de las vicisitudes de la recaudación y de los procedimientos puede realizar con base sólida. Conocido del pueblo el procedimiento que le proponen sus administradores, entonces nacerán las observaciones, las rectificaciones porque habrá una obra, una realidad que podrá ser objeto de rectificación conforme el sentir de los informantes.

Los concejales no deben rehuir los trabajos que lleva anexos la confección de una obra económica tan importante y compleja como la que requiere la sustitución del impuesto de consumos; y deben hacer labor con iniciativas propias, para ofrecerla á la crítica de sus administrados.

ESTAMPAS DE AHORA

La escondida senda

El pueblecillo es tan pequeño, tan quieto, tan recogido en el silencio de una meditación interna, que la vida se desliza por él con la calma de un regato manso, límpido, cuya corriente no enturbia jamás ningún cieno removido en el fondo de las pasiones humanas. El tiene algo de esa calma indefinible de los estanques claros que le rodean espejando la serenidad azul del cielo y los pesados ramos de los montes. Es siem-

pre quieto; es siempre dormido. En días luminosos del mes de julio, en que Ceres pagana de los cabellos rubios, estiendo por los campos la promesa dorada de las cosechas, el pueblecillo está tan silencioso, tan adormilado, tan solitario, que se diría que muere ebrio de luz y saturado de calma. Sólo quedan en él los viejos y los niños; los viejos meditativos, oscuros, junto á los grandes portales frescos que despiden un vaho indeciso de frutas maduras y de humedad de pozo; y los niños alegres, al sol, al sol despiadado de un verano meridional, implacable, que oscurece sus rostros vivarachos, y que clara en las puntas sus cabellos enmarañados haciéndoles parecer de cáñamo.

La fuerza, el amor, el trabajo se han esparcido por los valles cercanos y en el pueblo abandonado las viejas tejen esa media inacabable y monótona, eterna y rutinaria, oscura, imágen de sus pobres almas que como candelillas sin aceite agonizan temblando. Pero en la mañana luminosa llegan al pueblo esos mil sonidos alegres; esa sinfonía pastoral, idilílica, vibrante; hecha del sol, del lán guido canto de las eras, del cansado sonar de las cigarras, del pio regocijado de los nidos de los gorriones, de los gritos de la chiquillería, del yunque del herrero, y de la sierra monótona de la carpintería. Y es que los ruidos de la naturaleza y del pueblecillo se compenetran y se funden bajo el oro divino del sol de estío; se hacen una sola alma y una sola nota, un solo acorde de vida, pero de vida intensa y sana, perfumada de pinos y del olor penetrante de los rastrosjos.

Por eso yo amo al pueblecillo, al pueblo que duerme en paz en las mañanas de julio; que rima esa poesía indefinible de la vida quieta; que tiene todas sus ventanitas abiertas á los aires puros, que está lleno de gorriones y de niños; de sol y de alegría; rodeado de cigarras y de gavillas de oro, recompensa de un trabajo paciente y oscuro, de ese trabajo resignado, santificado por el sudor de la frente, que hace sabroso el pan y que llena poco á poco las tablas de los trojes.

Bajo la influencia de ese espíritu sano se abre el alma al arte puro de la vida, la belleza aparece vestida con la sencillez pura de una campesina; se comprende que sólo en el espectáculo sereno de la naturaleza, puede encontrarse la savia y la raíz de todo sentimiento estético. El arte que no sea hondo palidece, al lado de esa sencillez ingenua del pueblecillo. En él una canción ó un cuento de vieja suenan mejor que una narración complicada y filosófica á la manera de Paul Bourget.

Leopardi; el inmenso Leopardi es frío, su pesimismo ante las cosas de la naturaleza nos parece inconsecuente, falseado, si tiene por fondo la sonoridad de los pinos eternamente verdes, ó por comentario la lánguida canción arábiga que suena bajo el sol en el oro divino de las eras.

Y es que el artista ha de estar en comunicación directa con su madre inspiradora la Naturaleza; al tender sus miradas ha de abarcar todos los horizontes. La vida es la savia; esa savia que fecunda toda la tierra, y el alma del artista ha de arraigarse en esa tierra madre, pero con hondas raíces de vida y de sentimiento, para que la savia eterna se le suba por las ramas que, así fecundadas y ennoblecidas, cuando llegue su primavera, se llenarán de flores, pero de flores inmortales cuyo perfume será impercedero. Ese es el secreto de los poetas inmortales cuyo secreto adivinamos al ponernos en contacto directo, en esa vida quieta de pueblecillo, con nuestra madre la Naturaleza. Por eso en la serena paz del pueblecillo en esos días veraniegos quiero amar los grandes poetas de la naturaleza; al eterno Teófilo, al dulce Anacreonte de los dorados racimos, al suavísimo Kalidasa; á Virgilio el inimitable y al inmortal Horacio, quiero que la verdad de su arte me inicie en el culto de las montañas, de las fuentes, de los árboles y de los horizontes; del sol y de las estrellas; de toda esa viva Naturaleza... escondida.

senda por donde han ido
Los pocos sabios que en el mundo han sido

Marie VERDAGUER

En la antigua Buñón, día de San Isaias,

Lecturas y Comentarios

La coleta de los chinos.—Torpes distinguidos.—Invitación á la danza.

Nuestros lectores saben que entre los chinos empieza á implantarse la novedad de no llevar coleta. Pues bien, un aficionado á la estadística se ha entretenido en calcular las consecuencias económicas de ese cambio de costumbres en el Celeste Imperio.

ro es que para algunos chinos, el tiempo no es gran cosa. Pero otros, en cambio, lo necesitan. No será, pues, aventurado calcular que ese cuarto de hora, dedicado á un trabajo reproductivo daría una ganancia media de dos reales. Hay unos cien millones de chinos de más de quince años. Luego la supresión de la coleta representa una ganancia de cincuenta millones el día, ó sea en toda China, de 18.250.000.000 de pesetas al año.

Pero no es esto todo. El chino gastará anualmente, en cinta ó cordej para atarse la trenza, una peseta por lo menos. Luego la supresión, por este lado, arroja un beneficio de 36.500.000.000 de pesetas al año.

La coleta, al rozarse por el traje, abrevia la duración de éste. No parecerá exagerado evaluar el perjuicio en un franco anual. Ya tenemos otros 36.500.000.000.

De suerte que, independientemente de toda otra consideración, la supresión de la coleta en el Celeste Imperio supone una economía anual de 91.250.000.000 de pesetas.

Y parecía que la coleta no valía nada!

Algunos hombres de los que hoy gozan de fama mundial, fueron unos solennísimos torpes en su juventud, y merecieron más de una vez el calificativo de tontos.

A George Eliot le costó mucho trabajo aprender á leer. Thorwaldsen, el escultor, estuvo tres años sin poder pasar de la sección de los novatos en la escuela; Burger, el poeta de las baladas alemanas, tardó varios años en entender la sintaxis latina, y Alfieri, el poeta italiano, se vió más de una vez expulsado del colegio por torpe, y porque los profesores le juzgaban incapaz de entender en nada.

Tolstoi y Goethe no pudieron obtener título académico porque siempre salían suspensos en los exámenes de la Universidad, y por el mismo motivo no pudo ingresar en la Escuela Normal Superior de París el gran literato de Fernando Brunetiers.

Esta lista de torpes distinguidos podría prolongarse casi indefinidamente, si añadiésemos los nombres de Newton, Byron, Ibsen, Pierre Curie y otros muchos á quienes costó Dios y ayuda aprender las primeras y aun las segundas letras.

Muchos son los jóvenes que vacilan sin saber de qué manera deben presentarse á sus parejas para lanzarse al baile en un salón. A ellos dedicamos la fórmula de invitación, tan sencilla como fácil de aprender, y que estuvo muy de moda en Alemania, hacia el final del siglo XVI.

«Señorita: Su modestia bien conocida y su estimable reserva me inspiran el deseo de solicitar á su benevolencia el honor de bailar con usted. Estoy convencido de que no toma usted á mal mi deseo y que generosamente ha de excusar usted mi tenacidad. Le ruego, pues, que no rechace usted mi petición, sino que, por el contrario, al aceptar, me proporcionará usted la ocasión de constatar durante algunos instantes por medio de una previsión asidua á las manifestaciones de sus mayores deseos.»

Esto debe decirse con cierto calor. Pero es necesario también recitarlo muy aprisa, pues si la invitada quiere contestar en términos parecidos, es muy fácil que la última frase del cumplido, se cambie mientras resuenan las últimas armonías del vals.

Las tragedias del matrimonio

PARIS. Despachos de Clermont Ferrand dicen que en la pequeña comuna de Aulnat se ha desarrollado un espantoso drama.

He aquí cómo ha ocurrido el trágico suceso, y los antecedentes que de él se conocen:

Los esposos Nadal tenían en Nimes un comercio de medallas, estampería religiosa ó imágenes.

Ganaban lo suficiente para vivir con desahogo, y una niña de corta edad parecía aumentar la dicha del matrimonio.

La esposa, Eugenia Espagnon, de veintiocho años, engañaba á su marido.

En agosto del año pasado dijo á éste que iba á marcharse con una familia amiga á pasar unos días en Avernina.

El, sin sospechar nada dióla permiso. Pero cuarenta y ocho horas después de haberse quedado solo con su hija, supo por un amigo oficioso que su mujer había ido en realidad á Clermont á reunirse con su amante, M. Edmundo C.

M. Nadal, medio loco, tomó el tren, fué á Clermont, compró un revolver y dedicóse á recorrer la ciudad.

—¡Insistes en que tu hija se quede sin padre?
—¡Vete de aquí—gritó ella.
Nadal sacó su revolver é hizo dos disparos.

Uno de ellos mató á Eugenia. Otro hirió gravísimamente á la hija de ambos, que presenciaba la escena.

Luego volvió el arma contra sí y levantóse la tapa de los sesos. Una criada, que estuvo presente durante el desarrollo de tragedia tan rápida, salió dando gritos.

Acudieron algunos vecinos y socorrieron á la niña, que agonizaba junto á los cadáveres de sus padres.

El suceso ha causado profunda impresión.

El calor

En los Estados Unidos Nueva York. El calor es sofocante en toda la costa atlántica de los Estados Unidos.

También es grandísimo en las primeras comarcas del Oeste yanqui, y especialmente en Chicago.

En Nueva York, la temperatura es verdaderamente insoportable. Centenares de personas son atacadas todos los días de insolación.

Han sido establecidos nuevos puestos sanitarios, porque las Casas de Socorro resultan insuficientes.

Fallecieron en plena vía pública, víctimas de ataques fulminantes de insolación y congestión, diez personas.

Por las noches, miles de neoyorquinos abandonan sus viviendas, donde se asfixian, y provistos de mantas, pieles y almohadas se van á la playa del Parque, y sobre la arena tienden sus improvisados lechos.

Y duermen frente al mar, bajo la vigilancia de la Policía, que les protege, en su sueño, contra los ladrones.

En muchos jardines y parques son instalados por la noche verdaderos campamentos.

En las avenidas, cerca de las platabandas, bajo los techos de verdura de las glorietas, junto á las fuentes y á los arroyos artificiales duermen miles y miles de hombres, mujeres y niños, muchos de ellos de posición acomodada.

La mayoría de las casas, sobre todo en los barrios pobres, son verdaderos hornos.

Todos los que pueden, huyen de Nueva York, en busca de poblaciones donde no se sientan tanto los rigores del verano.

Igualmente en Chicago, donde murieron de insolación cinco personas.

Las autoridades municipales neoyorquinas organizan expediciones en el ferrocarril, por precio baratísimo, á distintas poblaciones del interior y de la costa.

Se proponen facilitar así el verano de aquellas familias cuyos recursos no les permiten viajar en las condiciones ordinarias.

Los periódicos dicen que el presente verano es uno de los más calurosos de que se tiene memoria en los Estados Unidos.

EL REGIMEN DEL TERROR

Los turcos en Macedonia

Salónica.—En toda Macedonia las autoridades, siguiendo el plan de turquificación acordado en Constantinopla, han implantado el régimen del terror y se entregan á toda suerte de atropellos.

Delegados del Gobierno recorren los pueblos donde viven cristianos, con el pretexto de que en ellos se refugian las bandas griegas.

La que dirige Iwans, que opera cerca del monte Peristori, en los alrededores de Monastir.

La de Saadredine, que lo hace en la región de Florina.

Ella sola ha cometido, durante el mes de junio, 19 asesinatos.

La de Mola Ali, que recorre las afueras de Salónica.

Las cuatro bandas de Hassan-Tchanké, Kior Salih, Sefer é Imbar, en la región de Langaza.

En el sandjack de Salónica hay siete bandas.

Se dedican al exterminio de todos los cristianos que se singularizan por sus reclamaciones de los derechos concedidos en la carta constitucional.

El régimen del terror á que Macedonia vive sujeta ha paralizado la vida pública.

Nadie sale de su casa y no son hechas transacciones comerciales.

El día 18 del actual se celebrará en la Casa Consistorial la subasta para el arriado de los pastos de las murallas todavía no derribadas durante un año que empezará el día 20 del actual.

Se ha señalado como tipo de subasta la cantidad de 180 pesetas.

Ayer por la mañana fueron puestos á disposición del Juzgado dos individuos presuntos autores de haber violado á 2 niñas, una de 12 años y otra de 14 vecinas de la Soledad.

En la casa de socorro tuvo que ser curado un niño que presentaba una herida en la frente por efectos de una caída.

El próximo domingo, á las cinco de la tarde, tendrá lugar en el patio de San Francisco, un festival gimnástico, humilde obsequio á los protectores del Patronato Obrero.

Se ejecutarán evoluciones, saltos de anillas, de altura, distancia y demás ejercicios gimnásticos.

Se adjudicará un reloj al niño que sepa más Catecismo.

Aménzará el acto el Coro infantil del Patronato, interpretando varias piezas de su repertorio.

En la revista quincenal que se publica en Buenos Ayres bajo el título de *Las Baleares* y en su sección de «Arte y Letras» leemos un artículo que lleva por epígrafe el nombre de nuestro compañero don Pedro Ferrer Gibert.

De dicho artículo entresacamos las siguientes líneas: «En la obra *De Turismo-Mallorca* pone Pedro Ferrer Gibert, de relieve brillantes cualidades de escritor y su amor hacia las bellezas que encierra la roqueta querida; bellezas que describe galantemente, remontándose á veces á las regiones de la poesía, usando, empero, con preferencia, el lenguaje llano, como si, encargado de enseñar los peculiares de un gran museo, optara por el sistema de dejar libre al visitante para que emitiera propios y espontáneos juicios y frases de admiración. Y que Mallorca es un gran museo donde el artista por excelencia, la Naturaleza, ha derramado las maravillas de la concepción y de la inspiración, no cabe dudar, desde que hasta grandes artistas que supieron elevarse á la cumbre de la inmortalidad bebieron con ansia en las fuentes de belleza que caudalosa ofrece la isla por Balear mayor, creando allí cuadros de inimitable esplendor.

En las obras de Ferrer Gibert el Arte ha inspirado las Letras.»

Se encuentran en esta ciudad ocho alumnos de la Escuela de Arquitectura de Barcelona con objeto de estudiar nuestra Catedral, acompañados del joven profesor de aquella Escuela don Felix Azúa, para dirigir los estudios de nuestra Basílica.

Para realizar dichos estudios el Obisepado les ha dado toda clase de facilidades.

beneficiosa para este vecindario en general, pudiéndose contar con nuestro concurso para toda medida de pública utilidad.

El Director general de Navegación y Pesca Marítima ha dirigido un telegrama al Comandante de Marina de esta isla interesándole manifieste al diputado por Mallorca, señor Valenzuela, que ha sido publicada la Real orden que autoriza la pesca con luz dentro de este puerto y de cuyo asunto nos ocupamos oportunamente cuya mejora gestionaba dicho diputado.

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado Municipal de Pollensa.

Los aspirantes á la misma deberán presentar sus solicitudes documentadas en la expresada Secretaría dentro del plazo de 15 días.

La guardia civil del puesto de San sellas da cuenta de haber denunciado al Alcalde de la misma á un individuo por apacentar sus ganados en propiedad agena.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular advirtiendo á los Ayuntamientos que deberán remitirle los ingresos obtenidos durante el segundo trimestre por la renta de bienes de propio y por el arbitrio de pesas y medidas.

Mañana habrá función de cine en el Teatro Balear.

Por la noche se representará el drama de Echegaray *Tierra Baja*, por la compañía de don Bernardo Manera.

El órgano del Centro Comercial del Ministerio de Estado publica el siguiente aviso:

«Se advierte á los numerosos comerciantes que dirigen cartas á este Centro preguntando por el nombre de los Consules de España en el extranjero con el fin de dirigirles personalmente la correspondencia, que los frecuentes cambios de personal y el uso de licencias hacen recomendable el procedimiento de consignar toda la correspondencia al cargo oficial y lugar de residencia sin mencionar para nada el nombre del funcionario.»

Medidas contra el cólera

Bajo la presidencia del Alcalde señor Alemany se celebró ayer la anunciada reunión á la que asistieron los Tenientes de Alcalde señores Sampol y Ripoll, Decallar, Carbonell, Rover, Forteza Rey, Ferrer y Canet; los médicos municipales señores Gaya, Oliver, Ferrando, Obrador y Pizá; el Inspector Municipal de Sanidad señor Font y Monteros, los veterinarios señores Riera, Barceló, Carbonell y Pastor, los Arquitectos señores Bennasar y Aleñar y el maestro de Obras señor Segura.

El señor Alcalde dió cuenta del objeto de la reunión exponiendo la necesidad de tomar medidas de rigor para evitar una invasión epidémica.

Después de amplia deliberación se tomaron los siguientes acuerdos.

Proceder á la limpieza diaria de la alcantarilla y sifones á parte del servicio actual.

Efectuar la limpieza por medio del bombillo y demás aparatos de desinfección á la limpieza de la plaza de Abastos, bajo la inspección del Teniente de Alcalde señor Carbonell y del veterinario encargado de la inspección del expresado mercado.

Trasladar los depósitos de salazón de intestinos á un local que se destinará al efecto en el Matadero.

Que bajo la inspección del Arquitecto señor Aleñar se proceda al cierre del filtro del Matadero.

Solicitar del Capitán general el desocupo del local que ocupa el palomar militar, para ser destinado á Hospital de infecciosos en caso de una invasión epidémica.

Que el médico señor Oliver practique una visita de inspección á los utensilios que existen en el depósito de Capuchinos con destino á los hospitales coléricos.

Que mientras continen las actuales circunstancias los Tenientes de Alcalde se reúnan diariamente á la una de la tarde, en el despacho de la Alcaldía para tomar aquellos acuerdos que se crean oportunos.

Que los Tenientes de Alcaldes esciten el celo de los Alcaldes de barrio de sus respectivos distritos para la limpieza de las casas particulares.

Proceder á la vigilancia de la acequia de la Fuente de la Villa.

Reiterar las ordenes para que sean sacados de Palma los cerdos, permitiéndose solo la permanencia de esta clase de animales en los suburbios que aún no están urbanizados.

Impedir la cría de cerdos en los estercoleros y que estos sean cubiertos de calca y algas. El señor Alcalde acompañado de los Tenientes de Alcaldes visitarán los puntos señalados para establecer hospitales. Además se pedirá autorización al dueño de la finca de la Font Santa, para establecer un campamento en caso de necesidad. Se encargó también al Arquitecto señor Bannasar que active la construcción del pabellón de sospechosos en el edificio de la Cuarentena.

Anoche a las ocho fondeó en la entrada del puerto el vapor inglés Iser, que procede de Mesina, isla de Sicilia, punto donde existe el cólera. Dicho buque se dirigía a Ibiza, pero el Director de la Estación Sanitaria de dicha isla, en vista de que procedía de uno de los puntos infestados, no lo admitió a libre plática, despatchándole para esa a sufrir la observación correspondiente. El señor Berga, director de la Estación Sanitaria de este puerto tan pronto como recibió el telegrama del Director del puerto de Ibiza, dándole cuenta de que había salido el vapor inglés Iser, para Palma, a sufrir la observación correspondiente, tomó ayer tarde las medidas que requerían el caso, ordenando que esta pasada noche fuera vigilado el citado buque, por la sección de carabineros de mar. El vapor Iser, salió del puerto de Ibiza, a las doce y cuarenta y cinco minutos de la tarde. Según noticias la tripulación del citado buque se halla en estado satisfactorio. Esta mañana a primera hora se debe practicar la visita de inspección por los médicos de la Estación Sanitaria de este puerto señores Berga y Aguiló, secundándose el secretario intérprete señor Bosch. Seguidamente por el personal de dicha estación será desinfectado el vapor Iser por medio de la estufa Helcher, el cual permanecerá en este puerto hasta el lunes, y cuya operación se efectuará en los tres citados días.

Anoche circuló el rumor de que a Argel había llegado un buque con enfermedad sospechosa. No pudimos confirmar la noticia empero, según informes de última hora, hoy al llegar el vapor-correo de Argel sufrirá las mismas prácticas a que fué sometido el de Marsella llegado el jueves último. El Director Médico de Sanidad de este puerto señor Berga ha publicado el siguiente bando suscrito por las autoridades civiles y de Marina de Palma encaminado a evitar una invasión epidémica. Dice así: "Estación Sanitaria del Puerto de Palma de Mallorca. En vista de la invasión de algunas provincias del reino de Italia por la epidemia del cólera morbo asiático, que tan terribles estragos causó el año pasado, el gobierno de S. M. tiene comunicadas a las Direcciones Sanitarias de los puertos españoles instrucciones severísimas para impedir que el formidable azote pueda ser introducido en nuestra nación. Esta Dirección, decidida a desarrollar el mayor celo y energía, crea necesario que todos unan sus esfuerzos en bien de la salud pública; y a fin de que nadie pueda alegar ignorancia lo preceptuado por las leyes, según lo dispuesto en el artículo 241 del vigente Reglamento de Sanidad Exterior publica este Bando, en el cual, además de las medidas de buen gobierno tomadas de acuerdo con los Excmos. Sres. Comandante de Marina, Alcalde Constitucional y Jefe de Aduanas, y aprobadas por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, ha creído conveniente recordar los preceptos legales que más directamente atañen a los Patrones, Capitanes, y al público en general. Al mismo tiempo, esta Dirección hace público que está dispuesta dentro de sus atribuciones y de las instrucciones recibidas, a aplicar con rigor extremo las penalidades insertas en este Bando. He aquí los principales preceptos cuyo riguroso cumplimiento espera y exige esta Dirección Sanitaria. 1.º Todo barco, obligado a llevar patente con su correspondiente visado consular, que carezca de cualquiera de dichos documentos, será castigado con la multa de 0'10 pesetas por tonelada si es de pequeño cabotaje; de 0'30 por idem, si es de cabotaje internacional y de 0'60 por idem si está dedicado a la navegación de altura. 2.º La patente ó visado consular falsificados ó alterados dolosamente, traerán aparejadas iguales multas y la entrega a los Tribunales del Capitán, Contramaestre ó Patrón del barco, para ser juzgado con arreglo al vigente Código Penal. 3.º Los que, desempeñando dichos cargos, se negaren a exhibir ó a entregar al Director de Sanidad la patente, el diario de navegación y los oficios consulares serán entregados a los Tribunales como reos de desobediencia, resistencia ó de sacato á la autoridad, y además incurrirán en la multa de 500 pesetas. 4.º La falta de conformidad entre el rol y la patente en el número de tripulantes ó pasajeros, el traer algún individuo de más sin pasaporte ó documento análogo será castigado con la multa de 0'05 pesetas por tonelada en los barcos de cabotaje, 0'10 pesetas en los de gran cabotaje y altura y 0'20 en los extranjeros. Estas multas se elevarán al triple si la falta fuere trascendencia para la salud pública. 5.º El Capitán, Contramaestre ó Patrón que no izare la bandera amarilla, ó ésta y el gallardete rojo exigidos por la legislación sanitaria, al entrar en los puertos, ó

los arrieros sin orden de esta Dirección, incurrirá en la multa de 250 pesetas, siempre que las circunstancias concurrentes en el hecho no tuvieren señalada pena mayor con arreglo á los preceptos sanitarios ó á los del Código Penal vigente. 6.º Está terminantemente prohibida la comunicación de toda embarcación y de quienes la tripulen, con barco que no haya recibido la visita sanitaria. La contravención de este precepto será castigada con 150 pesetas de multa y con el decomiso de cualquier objeto recibido del barco, aparte de la responsabilidad marcada para el delito de contrabando por el Real Decreto de 30 de Junio de 1852, y de la cual entenderán, en su caso, los Tribunales de Justicia, á los que serán entregados los culpables. 7.º Será castigada por dichos Tribunales con arreglo al Código Penal, la sustracción ó ocultación de efectos que hayan de sufrir desinfección ó de ser inutilizados. 8.º El Capitán, Contramaestre ó Patrón, que comunicare con tierra antes de tener concedida su libre plática, será castigado con una multa que variará según el tonelaje del barco. 9.º Con arreglo á los artículos 335 y 337 del Código Penal serán castigados el Capitán, Contramaestre, Patrón ó Médico de á bordo que no declararen la existencia en el barco ó en los convoyes de cualquier enfermedad epidémica. Si dicha declaración fuese hecha con demora, será castigada con 2,500 ó con 150 pesetas de multa, según que dicha demora tenga ó no trascendencia para la salud pública. 10.º Todo el que pretenda sustraer á las disposiciones de esta Autoridad Sanitaria en materia de desinfección, de observación ó de vigilancia incurrirá en la multa de 250 pesetas, además de la responsabilidad penal exigible en caso de resistencia, desobediencia ó desacato á la autoridad. 11.º Se recuerda que por reciente disposición de la Inspección General de Sanidad Exterior, toda mercancía que del desembarque en puertos españoles deberá presentar el certificado consular que acredite su origen, tanto si ha sido embarcada en el puerto de primitiva procedencia del barco como en los de escala. 12.º Según instrucciones recibidas de la Inspección General de Sanidad Exterior, deberán someterse muy particularmente á las disposiciones de esta Dirección todos aquellos individuos de quienes haya sospechas fundadas de que proceden de puntos infestados, y los que, por haber padecido el cólera, puedan ser considerados, á juicio de esta Dirección, como portadores de gérmenes colerígenos. Debiendo, por lo tanto, todo pasajero, presentar los documentos de identificación que acrediten su origen, y cayendo los infractores dentro de la penalidad señalada en el precepto noveno. 13.º Los Patrones de los barcos de pesca, mientras existan las actuales circunstancias, están obligados a presentarse en esta Estación Sanitaria, á su llegada al puerto, para dar cuenta de las novedades ocurridas y de las comunicaciones que voluntaria ó forzosamente hubieran tenido en el mar con otros barcos. La infracción de este precepto será castigada con una multa, á no ser que la omisión mereciera mayor castigo con arreglo á las anteriores disposiciones ó á las del Código Penal. 14.º El capataz ó encargado de los obreros empleados en la carga ó descarga de los buques procedentes del reino de Italia, aunque hayan sido admitidos á libre plática, vendrá obligado á dar diariamente á esta Dirección, mientras duren dichas operaciones y al comenzar las mismas, una lista de los nombres y domicilios de los obreros, avisando inmediatamente á esta Estación Sanitaria si alguno de ellos dejare de concurrir algún día al trabajo. El incumplimiento de esta disposición, de no ser acreedor á mayor pena, será castigado con una multa. 15.º En todos los edificios del muelle y de sus barrios conlindantes, tanto si son almacenes dedicados al comercio como viviendas, deberá observarse la mayor limpieza ó higiene. Comprobado el incumplimiento de esta disposición por la visita facultativa que al efecto se gire, sus contraventores serán castigados con una multa, más los gastos que origine la limpieza y desinfección que puedan ordenarse. Llegándose, en caso de reincidencia, á disponer que sean desalojados inmediatamente los locales que no reúnan las condiciones necesarias. Esta Dirección, al propio tiempo que hace pública su decisión de ser inflexible con los que contravengan los anteriores preceptos, espera del público en general y en particular de los navegantes y de las personas dedicadas al comercio marítimo, que no se harán acreedores á la aplicación de las mencionadas penas, sino que por el contrario darán todos alto ejemplo de patriotismo, coadyuvando, cada cual en la medida de sus fuerzas, á evitar que España se vea azotada por la terrible plaga que azalga á otras naciones. Palma de Mallorca seis de Julio de mil novecientos once."

Cada solicitante se servirá entregar en el momento de recibir el mapa, su tarjeta ó el nombre de la entidad que representa para que nosotros podamos enviar al Centro Hispano-Marroquí lista de como ha sido distribuido su obsequio. Repetimos que se trata de un número limitado de mapas y por lo tanto, siendo como somos meros encargados de su distribución accediendo á la suplica de la mencionada entidad, no podremos atender más peticiones que las que permite el número de mapas que nos han remitido.

Consejo de Guerra

Hoy á las 10 de la mañana, se verá y fallará en Consejo de guerra ordinario de cuerpo en el local de las oficinas de la Comandancia de Artillería destinado al efecto la causa instruida contra el trompeta de dicha unidad Pablo Romaguera Barceló por el delito de hurto constituido por dicho Consejo con el personal cuyos cuerpos, clases, nombres y apellidos á continuación se expresan: Presidente.—Teniente Coronel don Bernardo Ferrá Fluxá de la Comandancia de Artillería de Mallorca. Vocales.—Capitanes don Julián Fuster Segura, don José Ruiz Cardona, don Bartolomé Felit Fons, don Francisco Castello Molina de la Comandancia de Artillería, Mallorca, don Manuel Palou Moló del Regimiento Infantería de Palma y don Joaquín Coll Fuster de la Comandancia de Ingenieros Mallorca. Suplentes.—Capitanes don Máximo Chulvi Pardo de Comandancia de Artillería Mallorca, don Luis García Ruiz de la Comandancia Ingenieros de Mallorca. Los señores oficiales de esta guarnición, francos de servicio, asistirán al acto de la vista con arreglo al párrafo 3.º, artículo 505 del vigente Código de Justicia Militar. De Sociedad Lola Bremón la primera actriz que tantos aplausos conquistó en nuestro Teatro Principal, ha sido contratada para primera actriz del Teatro Español de Madrid. Para Alicante é Ibiza salieron ayer en el vapor Cataluña, don José Cardona y don Jaime Ros. En el mismo vapor llegaron ayer de Valencia, don Miguel Miró y señora, don José Sanz y señora, don Constantino Rubio y don Manuel García. Don Agustín y don José Luis de la Serna, hijos del gobernador civil, salieron ayer al medio día en el vapor Cataluña, para Alicante y Velez Rubio. Del Ejército Ascensos.—Ha sido ascendido á teniente coronel el comandante del regimiento infantería de Palma 61, don Miguel Vila Palmer, y á comandante el capitán del regimiento infantería de Inca 62, don Gabriel Ginard Espinosa. Caída de un sepulturero Ayer tarde mientras estaba ocupado en los trabajos para el entierro de un cadáver, el sepulturero Juan Salvá, de 53 años, se cayó fracturándose el hueso coxal. Fué auxiliado por sus compañeros y trasladado á la casa de socorro de esta ciudad, donde le practicó la cura conveniente el médico municipal señor Obrador. Terminada la cura fué conducido á su casa que la tiene en la calle de los Olmos. El impuesto de consumos La Gaceta ha publicado el reglamento para la ejecución de la ley de 12 de Junio actual, suprimiendo el impuesto de consumos, sal y alcohol. El reglamento para la ejecución de la ley de supresión de Consumos tiene carácter provisional y consta de diez capítulos, divididos en 121 artículos y una disposición transitoria. Las disposiciones de la ley comenzarán á regir desde el 1.º de Julio próximo en Madrid; desde el 1.º de Enero de 1912 en las capitales de provincia y poblaciones asimiladas, y en los pueblos los Ayuntamientos rebajarán las tarifas de Consumos, reduciendo cada año los derechos y recargos sobre cada especie en la misma proporción que hubiera sido rebajado el cupo. Los arbitrios autorizados como sustitución del impuesto de consumos, tienen carácter económico-administrativo, correspondiendo al ministerio de Hacienda y á sus delegados en las provincias reconocer y resolver en todas las reclamaciones que se produzcan. Termina el reglamento con la siguiente relación de las especies comprendidas en las tarifas del impuesto de consumos, aprobadas por la ley de 7 de Julio de 1888 que no podrán ser gravadas por los Ayuntamientos, según lo dispuesto en el artículo 7.º del reglamento. Trigo, centeno, cebada, maíz, mijo, panizo, arroz y las harinas, sémolas y afrochos de estos granos; las pastas comestibles y los productos de la panificación de los mismos; almídon. Garbanzos, guisantes, judías, habas, habones y las demás legumbres secas y sus harinas; Demás granos y sus harinas; Conservas de hortalizas y verduras, incluso la sopa de hierbas; Conservas de frutas; aceitunas, alcázaras y alcázarones, aderezados ó simplemente preparados; Pescados de río y de mar, incluso los mariscos y crustáceos, frescos, salados, salpstrados, ahumados, en escabeche ó

de otra manera preparados, ó en conserva; Pavos, gallineros, gallinas, gallos, capones, pollos, faisanes, anades, gansos, patos palomas, pichones, palominos, perdices, tórtolas, codornices, tordos y demás aves caseras y silvestres, vivas, muertas, en conserva, ó de cualquiera manera preparadas, incluso las trufadas; Liebres y conejos, en vivo, muertos, preparados ó en conserva; Leche fresca, la condensada, nata, manteca de leche, mantequilla, queso, requesón, cuajada y demás derivados de la leche; Huevos; Aceites de todas clases y sus mezclas y derivados; Vinagre y ácido acético; Sal común; Jabones duros y blandos de todas clases; Legías; Cera en panales, cerón, cera en rama y la manufacturada, y las substancias sucedáneas de la cera, en bruto y manufacturadas; Estearina, parafina, esperma de ballena y las substancias sucedáneas de las anteriores, en bruto y manufacturadas; Carbones vegetales de todas clases; coque; ciaco de los carbones expresados; herraraj; Leña y demás combustibles vegetales no especificados; Paja de cereales, garrofas, hierbas ó plantas, para los ganados; pienso compuesto; Nieve; hielo natural y el artificial.

Ayudantes de Obras Públicas Convocatoria de ingreso

Con arreglo á lo dispuesto en los artículos 14, 15, 16 y 17 del reglamento de esta Escuela, aprobado por real decreto fecha 8 de Abril de 1910, se anuncia una convocatoria para exámenes de ingreso en ella, y con arreglo á las siguientes bases: 1.º Los individuos que quieran tomar parte en la indicada convocatoria, deberán reunir las condiciones siguientes: a) Ser español. b) Haber cumplido diez y seis años y no pasar de treinta en la fecha en que den principio los exámenes. c) Ser de compleción sana y robusta y no tener defecto físico que impida dedicarse á las obras públicas. d) No haber sido condenado á ninguna pena que haga desmerecer del concepto público. e) Ser de buena conducta, lo cual se hará constar por el juez municipal ó el alcalde á cuya jurisdicción pertenezca el interesado. Todas estas condiciones se justificarán con los documentos y certificaciones correspondientes, que acompañarán á una instancia dirigida al director de la Escuela, en la que el firmante solicitará ser incluido en la relación de candidatos á examen para ingreso en la misma. 2.º Los exámenes versarán sobre las materias siguientes: a) Escritura al dictado. b) Elementos de Aritmética. c) Elementos de Algebra. d) Elementos de Geometría. e) Trigonometría rectilínea, y f) Nociones de Dibujo lineal. Y con sujeción á los programas detallados publicados en la «Gaceta de Madrid», á continuación del real decreto de 8 de abril de 1910. 3.º La inscripción de matrícula para tomar parte en los exámenes, tendrá lugar, del 1 al 15 de agosto próximo, en la secretaría de esta Escuela, de nueve á doce de la mañana, en los días no festivos, y de seis á seis y medio en festivos, en metalico por derechos de exámen. Los exámenes comenzarán en 1.º de septiembre. 4.º El número de alumnos que serán admitidos en la Escuela, será de 25, número que no podrá ser ampliado por ningún concepto ni en ningún caso.

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer. Entradas A las siete y media de la mañana, de Valencia, vapor Cataluña, con la correspondencia, 18 pasajeros y carga. Salidas A las siete de la mañana, para Cabrera, vapor Ciudad de Palma, con la correspondencia y lastre, estando de regreso por la tarde á las cinco y media. —A las doce y media de la tarde, para Alicante é Ibiza, vapor Cataluña, con la correspondencia, 10 pasajeros y carga. —Esta mañana llegarán, de Mahón, el vapor Monte Loro, de Barcelona, el vapor Rey Jaime II y de Argel, el vapor Balar. —Esta tarde saldrá para Barcelona, el vapor Bellver.

CULTOS

Para mañana Júbilo de Cuarenta Horas Continúan en S. Jerónimo dedicadas á los Sagrados Corazones de Jesús y de María: Exposición á las seis; á las diez Misa mayor; al anochecer Rosario, ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús y reserva de S. D. M. Otras funciones En S. Nicolás empieza la novena de Ntra. Sra. del Carmen: Se hará á las siete y media rezada durante una misa; á las once y tres cuartos solemne, [con exposición del Santísimo y música; los demás días á iguales horas y en la misma forma. Para hoy Júbilo de Cuarenta Horas Concluyen en San Jerónimo dedicadas á los Corazones de Jesús y María: Exposición á las seis; á las diez Misa mayor, cantándose la paritura Fons Bonitatis, con sermón por el R. don Vicente Frau, Pbro.; al anochecer Rosario, Trisagio, Te Deum y reserva de S. D. M. Empezan en San Felipe Neri en obsequio de la Virgen del Carmen por varios difuntos: Exposición á las diez, seguidamente Tercia y Misa mayor con sermón por el R. P. Bernardo Morell del Oratorio; al anochecer Rosario, continuación de la novena del Carmen y reserva de Su Divina Majestad. Otras funciones En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el R. P. Joaquín Maragales, S. J. En Santa Eulalia, en honra del Sagrado Corazón de Jesús: A las siete y media misa de Comunión general para las Hijas de María, durante la cual se practicará el ejercicio mensual; á las nueve y tres cuartos Prima y Tercia, exposición del Santísimo, Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Francisco, Ferrer, Comendador de la Merced; el Orfeo Mallorquí cantará la misa Benedicamus Domino de Perosi; por la tarde, después de los actos de coro, habrá el tercer Domingo de San Luis, y por la noche la novena de Nuestra Señora del Carmen. En las Capuchinas, fiesta de Santa Verónica Julián: A las diez Misa mayor con música y sermón por el R. don Antonio Literas, Vicario de Santa Cruz; por la tarde á las siete un piadoso ejercicio dedicado á la Santa. En las Miñonas, fiesta en honra del Santo Cristo que se venera en dicha iglesia: A las diez y media Misa solemne cantada por las asiladas, con sermón por el R. don Jaime Verger, Pbro. En la Anunciación (Hospital), á las nueve y media, Funeral aniversario en sufragio de las almas de los Cofrades de la Sangre, difuntos. En Santa Fé, por la tarde, después de rezado el Santo Rosario, se cantarán solemnes Completas en preparación á la fiesta de San Cristóbal. En San Nicolás, fiesta dedicada á San Luis Gonzaga; á las diez Tercia y acto

Cámara de Comercio Sobre Depósitos francos

En la Junta Directiva celebrada anoche se acordó expedir el siguiente telegrama á los Excmos. Señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda: «Esta Cámara, en Junta que acaba de celebrar, ha acordado por unanimidad felicitar calorosamente V. E. por proyecto Ley Depósitos francos, rogando haga constar esta manifestación ante la Comisión del Congreso que ha de informar, y suplicar que se den en la Ley definitiva toda clase de facilidades para ampliar las operaciones industriales en las zonas que comprendan dichos depósitos. — Presidente accidental, Morey.»

Medidas sanitarias

La Gaceta publica una circular del ministerio de la Gobernación, en la que se consigna que la presencia de varios casos de cólera morbo asiático en algunas ciudades italianas hace necesario excitar el ejercicio de la acción municipal en cuanto se relaciona con las condiciones higiénicas locales, y organizar los concursos, tanto en lo que respecta al personal sanitario como al material que haya de emplearse en la campaña, si el caso llegare. Para ello se manda á los gobernadores civiles exijan de los Ayuntamientos y funcionarios de Sanidad el mayor celo y diligencia en el desarrollo de las prescripciones de la ley y de la Instrucción general del ramo, sobre todo en lo que se relaciona con la pureza de las aguas potables; el constante análisis de las mismas en el Laboratorio de la localidad, por el farmacéutico titular, y en todo caso por los Laboratorios de la capital de la provincia, como así mismo en lo relativo al reconocimiento de las substancias alimenticias. También se ordena se persiga y denuncie la manifestación del primer caso de enfermedad sospechosa; se proceda sin demora al aislamiento y á la desinfección que están prevenidos, y con conocimiento del respectivo gobernador civil, al análisis en el Laboratorio más próximo de productos sospechosos, para fundamentar un diagnóstico seguro, que se comunicará

Almacenes MATAS (C'AN PERICO) Colón, 17, 19 y 21--Maura, 1, 3 y 7 y Jaime II, 68 Secciones agregadas á la casa Sastrería, Camisería y Sombreros para Señora Esta casa, á pesar de obsequiar con CUPONES á sus favorecedores, demuestra siempre ser la que vende más barato.

Gemelos prismáticos de las mejores marcas ZEISS-BUSCH-HUET-PORROP-ETC. GRAN SURTIDO Antigua casa LASSALLE, SAN NICOLAS, 31

sin pérdida de momento á la Inspección general de Sanidad interior. Se recuerda los medios legales de obtener recursos para los fines sanitarios de urgencia, entre los que están la adquisición de los desinfectantes y la de un local modesto, pero suficiente para aislar, como está dispuesto, á los primeros enfermos sospechosos. Los alcaldes ejercerán la mayor vigilancia acerca del lavado de ropas, sobre todo de cama, imponiendo la previa desinfección de las mismas cuando sean de precedencia sospechosa, y por medio de bandos recordarán á los vecinos la obligación que tienen de cumplir con todas las prescripciones sanitarias vigentes, y principalmente con la de prestar la declaración ordenada por el artículo 124 de la Instrucción de Sanidad, en cuanto haya motivo racional para creer que en la casa ó establecimiento se ha presentado un caso sospechoso de cólera, bajo el apercibimiento de la multa y demás correcciones establecidas para los particulares, dueños ó directores de taller, y médicos que omitieren dicha declaración.

Movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer. Entradas A las siete y media de la mañana, de Valencia, vapor Cataluña, con la correspondencia, 18 pasajeros y carga. Salidas A las siete de la mañana, para Cabrera, vapor Ciudad de Palma, con la correspondencia y lastre, estando de regreso por la tarde á las cinco y media. —A las doce y media de la tarde, para Alicante é Ibiza, vapor Cataluña, con la correspondencia, 10 pasajeros y carga. —Esta mañana llegarán, de Mahón, el vapor Monte Loro, de Barcelona, el vapor Rey Jaime II y de Argel, el vapor Balar. —Esta tarde saldrá para Barcelona, el vapor Bellver.

Para mañana Júbilo de Cuarenta Horas Continúan en S. Jerónimo dedicadas á los Sagrados Corazones de Jesús y de María: Exposición á las seis; á las diez Misa mayor; al anochecer Rosario, ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús y reserva de S. D. M. Otras funciones En S. Nicolás empieza la novena de Ntra. Sra. del Carmen: Se hará á las siete y media rezada durante una misa; á las once y tres cuartos solemne, [con exposición del Santísimo y música; los demás días á iguales horas y en la misma forma. Para hoy Júbilo de Cuarenta Horas Concluyen en San Jerónimo dedicadas á los Corazones de Jesús y María: Exposición á las seis; á las diez Misa mayor, cantándose la paritura Fons Bonitatis, con sermón por el R. don Vicente Frau, Pbro.; al anochecer Rosario, Trisagio, Te Deum y reserva de S. D. M. Empezan en San Felipe Neri en obsequio de la Virgen del Carmen por varios difuntos: Exposición á las diez, seguidamente Tercia y Misa mayor con sermón por el R. P. Bernardo Morell del Oratorio; al anochecer Rosario, continuación de la novena del Carmen y reserva de Su Divina Majestad. Otras funciones En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el R. P. Joaquín Maragales, S. J. En Santa Eulalia, en honra del Sagrado Corazón de Jesús: A las siete y media misa de Comunión general para las Hijas de María, durante la cual se practicará el ejercicio mensual; á las nueve y tres cuartos Prima y Tercia, exposición del Santísimo, Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Francisco, Ferrer, Comendador de la Merced; el Orfeo Mallorquí cantará la misa Benedicamus Domino de Perosi; por la tarde, después de los actos de coro, habrá el tercer Domingo de San Luis, y por la noche la novena de Nuestra Señora del Carmen. En las Capuchinas, fiesta de Santa Verónica Julián: A las diez Misa mayor con música y sermón por el R. don Antonio Literas, Vicario de Santa Cruz; por la tarde á las siete un piadoso ejercicio dedicado á la Santa. En las Miñonas, fiesta en honra del Santo Cristo que se venera en dicha iglesia: A las diez y media Misa solemne cantada por las asiladas, con sermón por el R. don Jaime Verger, Pbro. En la Anunciación (Hospital), á las nueve y media, Funeral aniversario en sufragio de las almas de los Cofrades de la Sangre, difuntos. En Santa Fé, por la tarde, después de rezado el Santo Rosario, se cantarán solemnes Completas en preparación á la fiesta de San Cristóbal. En San Nicolás, fiesta dedicada á San Luis Gonzaga; á las diez Tercia y acto

seguido misa mayor solemne, cantándose la de Perosi «Benedicamus Domino» alternando con el pueblo y predicará el R. señor don Miguel Munar Pbro. Rector del Pont d'Inca. Visita á la Corte de María A Nuestra Señora del Rosario, en Santa Catalina de Sena. Santoral Hoy.—Santa Isabel virgen, reina de Portugal. Mañana.—Santo Cirilo obispo, Zenón soldado y santa Anatolia.

OFICIAL BARBERO Se necesita uno en el salón de Pedro O'yar, Cordeleña, 63. BITE de recreo se vende en buenas condiciones. Peleires 27. Máquinas Pfaff para coser, bordar y zurcir medias. Antigua casa BANQUÉ, COLON, 31. CAN BITLA Trajes negros confeccionados desde 25 pesetas. Para Las Viñas Caldo Bordelés Azufre Sublimado Flor Sulfato de Cobre Inglés Almacén de Abonos Químicos, de Guillermo Malberti.

AVISO Se participa á los asegurados de la Compañía de seguros contra incendios «La Vasconia» que tengan recibos atresados de anualidades vencidas y no hayan satisfecho su importe á pesar de haberseles presentado, que si dentro del plazo de ocho días á contar de esta fecha no han pagado á hacerlos efectivos en las oficinas de la Compañía «La Urbera», administradora de la «Vasconia», calle San Sebastián, 11 y 13, entresuelo, se les requerirá el pago por la vía judicial.

Palma 8 de Julio 1911.—Por la «U. bar», Administradora de «La Vasconia».—Enrique Fuja. La Agricultura Práctica Regional Se vende al precio de 150 pesetas, en la Lechería «La Puzosa», Santa Clara, esquina Pont y Vich y en la librería de Amengual y Montaner, Palma. INSTALACIONES ELÉCTRICAS EL AGUILA—Brossa, 30. Oficiales modistas Se necesitan. Informarán Brossa, 21, 2.º, 2.ª

BRAGUEROS FAJAS DE TODOS LOS SISTEMAS Supresión de vientos volutinosos Corrección de deformidades Fajas para embarazadas Preventivos contra abortos y melas presenciones de partos. ORTOPEDIA GENERAL Sursall español Mathien de Paris Consulta médico-ortopédica: Dispensario clínico Surede, Plaza de la Cuartera, 21. (gratis para los pobres), de 9 á 10 y Denis 4, de 11 á 1.

Ningun enfermo del ESTÓMAGO é INTESTINOS por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR SAIZ de CARLOS (STOMALIX) ha recobrado la salud con su uso, largos años perdida. Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo como más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido. De venta en las principales farmacias del mundo y Berraco, 30, MADRID Se remita por correo foliote á quien le pida

Un obsequio de los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes

Del periódico España en Africa órgano de los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes hemos recibido varios centenares de mapas de Tetuán, Larache, Tanger y Arcila, con el encargo de repartirlos entre las personas ó entidades que puedan estar más interesadas en la acción de España en Marruecos. Como se trata de un número limitado se entregarán á los que primero lo soliciten, suplicándoles que lo hagan como es natural las sociedades de cultura y comerciales que son las más indicadas por alcanzar á mayor número de personas cuyos intereses ó aficiones están en más íntimo contacto con el problema marroquí. Dichos mapas los entregaremos el lunes próximo de doce á una de la tarde, en nuestra administración, Conquistador 30. Hay que pasar á recogerlos personalmente; los suscriptores de los pueblos pueden delegar en alguna persona, pues es condición precisa recogerlos en nuestra administración.

TELEGRAMAS

LA CUESTION DE MARRUECOS

Madrid 7 a las 18

La ocupación de Agadir.—Los indígenas satisfechos.—Aleman aclamado

Dicen de París que escriben de Tetuán al periódico *Le Temps* que el incidente de Agadir no ha conmovido a los indígenas, quienes creen que su país ya no les pertenece, limitándose a decir, encogiéndose de hombros: «poco importa la nacionalidad de nuestros dominadores».

Se añade que la colonia española acogió con alegría la noticia del desembarco de los alemanes aclamando a un alemán que se encontraba en Tetuán.

Los españoles juzgados por un corresponsal

Dice un corresponsal que los españoles son más invasores cada vez; que si no han pasado de Montenegro preparan en cambio la construcción de un camino de Ceuta a Yebel hacia la montaña que domina a Tetuán.

Negociaciones diplomáticas

Se han entablado negociaciones entre Alemania, Francia, España e Inglaterra, las que cuando estén terminadas se comunicarán a las demás potencias con motivo del acto realizado por Alemania en Agadir.

Inglaterra y Alemania

Según noticias de París, dicen en Berlín que el Gobierno inglés no ha contestado todavía la Nota que le dirigió Alemania, pero sí le ha manifestado que aprueba y secunda la conducta de Francia, calificando de apócrifo el Tratado secreto franco-marroquí que publica la prensa inglesa.

Madrid 6 a las 24

Sobre la baja de nuestros valores en París.—Una apreciación

La baja sufrida por nuestro exterior en París no debe alarmar pues es una maniobra de Francia cuando se la molesta por algún asunto internacional.

Recientemente hizo bajar los valores de Italia más que los nuestros ahora.

Esta hubiera sido la ocasión para suprimir el affidavit, procurando que el capital de España adquiriera nuestra deuda exterior lo cual perjudicaría a Francia pero constituiría un enorme sacrificio para los españoles obligados a comprar en París pagando en oro y a vender en Madrid cobrando en pesetas.

Este quebranto será transitorio puesto que los franceses y demás extranjeros, poseedores de nuestros títulos serán los primeros interesados en reponerlos.

Madrid 8 a las 2

La invasión de fuerzas marroquíes a Alcazar.—Comentarios de «El Mundo»

Un despacho de Londres dice que se han recibido varios telegramas de Tánger diciendo que un destacamento marroquí ocupó Alcazar formando parte de la mehallá a las órdenes del capitán Moreaux.

Dichas fuerzas se retiraron después de intervenir el Teniente Coronel señor Fernandez Silvestre.

El Mundo comentando la anterior noticia dice, ahora se explica el regreso precipitado del señor Fernandez Silvestre desde Arcila a Alcazar y las intenciones de Francia, pues no contentos con haber invadido nuestra zona de acción permaneciendo en la ribera opuesta al Río Lucus, acechando nuestras tropas, aprovecharon la ausencia del señor Fernandez Silvestre para realizar el acto en traspasar los límites tolerables.

Nosotros añade, conocedores de las cualidades del señor Fernandez Silvestre, creemos que no ha debido emplear enfemismos.

Se esperan detalles de este desagradable incidente.

LOS SUCEOS DE PORTUGAL

Madrid 7 a las 4'45

Los disturbios de Portugal

Noticias particulares recibidas de Badajoz dicen que los viajeros procedentes de Lisboa confirman los choques ocurridos en las calles de dicha capital entre las tropas y los partidarios monárquicos.

Se añade además el envío de fuerzas al Norte de Portugal.

Madrid 7 a las 24

Disgusto del Gobierno inglés por las evasivas del Portugal

Comunican de Londres que en los Círculos políticos se asegura que el Gobierno está disgustado por las evasivas y engaños del Gobierno portugués que no ha cumplido la promesa relativa a los patronatos de las corporaciones religiosas y de las iglesias.

Predomina el criterio de no reconocer la república hasta que se solucionen el asunto oficialmente.

Se sabe que continúa el envío de fuerzas al Norte de Portugal en vista del estado de desorden por la insubordinación monárquica.

Madrid 8 a las 2

Contra la penetración de las fuerzas portuguesas en nuestro territorio.—Reclamando la entrega de un sacerdote

Se asegura que el Gobierno ha dado órdenes terminantes para el caso de que se repita el hecho de que las fuerzas portuguesas penetren en nuestro territorio sean inmediatamente desarmadas, dirigiendo una enérgica reclamación al Gobierno portugués por violación del territorio, pidiendo además la inmediata entrega del sacerdote detenido por las tropas portuguesas y que fué internado en Portugal.

POLÍTICA

Madrid 7 a las 24

Navarro Reverter, embajador

Se ha firmado el nombramiento del señor Navarro Reverter para el cargo de Embajador de España en Roma.

Salida del señor Canalejas.—Banquete

Terminada la sesión del Consejo en Palacio el señor Canalejas marchó a Galapagar donde tenía convidados a almorzar a los señores Morat y Linars Rivas.

HABLA CANALEJAS

Madrid 7 a las 18'30

Verano.—El discurso de apertura de los tribunales.—Los asuntos marroquíes.—No aspiramos a conquistas.—Conferencia con el Embajador de Portugal.—Portugueses agresivos.—Los asuntos con el Vaticano

Hablando el Presidente del Consejo, señor Canalejas, con los periodistas, ha hecho las siguientes manifestaciones:

Pronto marchará el ministro de la Gobernación señor Barroso a veranear.

Durante su ausencia, que durará unos quince días le sustituiré yo en aquel ministerio.

Cuando él regrese, ha continuado diciendo el señor Canalejas, iré yo a San Sebastián regresando a tiempo de poder preparar el discurso para la solemne apertura de los Tribunales como ministro de Gracia y Justicia.

Dicho discurso vendrá a ser una recopilación de cuantos proyectos concernientes a la materia se han dado a conocer.

Manifestó también el señor Canalejas que se celebró Consejo de Ministros en Palacio, añadiendo que el acostumbrado discurso resumen estuvo principalmente dedicado al problema africano, dando cuenta de las impresiones que el Gobierno tiene y de cuantas referencias se han recibido de nuestros Embajadores sintetizando las conferencias por ellos celebradas con los ministros de Estado de los países donde ellos ostentan la representación de España.

Ahora, añadió el Presidente, hay quien sale de nuevo con la cantata de que vamos a ocupar Arcila, Tetuán, etc. Todo lo cual es absolutamente falso.

El señor Fernandez Silvestre, jefe de las tropas de Larache, fué a Arcila porque necesitaba conferenciar con el Raisuli, y desfigurando los hechos, añadió el señor Canalejas, se ha tomado el tal viaje como un preparativo de conquista.

Repito, continuó diciendo el Presidente, que es una falsedad atribuirnos propósitos de conquista porque ahora como antes, como siempre nos limitamos a cumplir los deberes que nos impone la defensa de los intereses de España sin pretender realizar avances que serían injustificados.

Cumplimos, añadió, en Alcazar-

quívir y en Larache la misión que las circunstancias nos impusieron, pero no tendríamos derecho y careceríamos en absoluto de razón, si otra cosa hicieramos.

No tenemos propósitos belicosos, ni fiebre de conquistas. Y ahora que sigan diciendo cuanto quieran nuestros detractores.

Yo cumplo con mi deber declarando terminantemente honrados los propósitos de España.

El señor Fernandez Silvestre regresó a Alcazarquívir.

Dicho señor no puede venir ahora a la península por impedirse los asuntos pendientes; y como por otra parte precisaba darle instrucciones, estas le han sido transmitidas. Estas se limitan a que nosotros, los españoles, no debemos provocar conflicto alguno, pero tampoco debemos rehuirlo caso de presentarse.

Ocupándose luego el señor Canalejas de los asuntos de Portugal, manifestó haber recibido la visita del representante de la nación vecina, señor Vasconcellas.

Conferenciamos, añadió, mas de una hora y leí un telegrama del gobernador de Orense en el que denunciaba la entrada de la guardia fiscal portuguesa en territorio español.

El Embajador manifestó que sus informes desmentían tales noticias, pero yo he insistido.

Estoy dispuesto, agregó el Presidente, a que se abra un expediente encaminado a depurar responsabilidades y estamos dispuestos a exigir las, pues es intolerable que actúen en territorio español las autoridades extranjeras.

También expuse al representante de Portugal, siguió diciendo el señor Canalejas, cuanto dice la prensa acerca de los agentes portugueses que actúan como de policías en Madrid y en Galicia.

El señor Vasconcellas contestó a esto afirmando que ningún policía portugués hay en España, y que si hubiera algunos que así se titularan tendría de ello la culpa el Gobernador de Madrid y el Jefe Superior de policía que no evitan que los bajos vidvidores medren de este modo.

Iguales manifestaciones ha hecho el señor Vasconcellas por lo que atañe a Galicia.

Yo, ha dicho el señor Canalejas, comunicaré esas declaraciones a las autoridades aludidas y se procederá con todo rigor. Así sabremos quién tiene razón. Si esos policías son falsos, irán a la cárcel.

Ricibo, añadió, telegramas de Galicia contradictorios relativos al asunto de los emigrados portugueses.

Los dueños de los balnearios se quejan de que se ordene a dichos emigrados internarse.

Desde Mondariz me dice un señor que desconozco que los conspiradores portugueses hicieron numerosos disparos contra aquel pacífico vecindario, resultando un herido de suma gravedad.

Envío todos estos telegramas a los gobernadores respectivos.

Terminó diciendo el señor Canalejas que en el Consejo celebrado se habrán ocupado también de los asuntos pendientes con el Vaticano.

Marina, sustituyéndole el contralmirante señor Concas.

Modificando las condiciones para el ingreso en el Clero Castrense.

Autorizando la adquisición directa de 25 ametralladoras.

Y concediendo varias cruces blancas y algunas pensionadas.

Del ministerio de Estado firmó S. M. las siguientes disposiciones:

Promulgando la ley referente a la carrera consular.

Disponiendo que la corte vista luto por la muerte de la reina Pia de Portugal, cuya noticia fué confirmada oficialmente.

El ministro de la Gobernación sometió a la firma del Monarca los siguientes decretos: concediendo la administración del Dispensario antituberculoso a la Junta de Damas.

Derogando el Real decreto de Noviembre último sobre procedimientos contenciosos.

Aceptando la dimisión del señor Alcalá Zamora del cargo de subsecretario de Gobernación y nombrando para sustituirle al señor Navarrotreverter.

Concediendo los honores de jefe de Administración al alcalde de Zaragoza.

Y acordando una jubilación de jefe de Telégrafos.

Del ministerio de Fomento autorizó S. M. varios decretos sin interés; la promulgación de leyes y el cese de don Natalio Rivas, nombrando para sustituirle al señor Pérez Oliva.

De Hacienda firmó S. M. la promulgación de la ley de reforma de la Caja de Depósitos y otra concediendo una pensión.

Se aceptó la dimisión del señor Zabala y nombrando para sustituirle al señor Zorita.

Caducidad de licencias a los funcionarios de Sanidad.—Tribunales disueltos

La *Gaceta* de hoy publica una disposición declarando caducadas todas las licencias, cualesquiera sea su fundamento, concedidas a los funcionarios de Sanidad.

Publica además dicho diario oficial una Real orden disolviendo todos los tribunales de oposiciones a cátedras vacantes hasta la fecha que no se hayan constituido.

La huelga de Zaragoza.—Pasquines.—La huelga general

Dicen de Zaragoza que continúa sin resolver la huelga de obreros carpinteros.

También dicen que han aparecido pasquines, que anuncian, que en la Junta de obreros que se celebrará el próximo sábado se acordará el paro general si antes no se resuelve la huelga.

Grupos de huelguistas recorrieron las fábricas para evitar que trabajen los *esquirols*.

Fuerzas de la Benemérita y de policía custodian los edificios.

Sacerdote muerto de un tiro

Cuentan de Orense que en la parroquia de Veiro un grupo de moros cantaba «responso mortuorio» ante la Casa Rectoral cuando se asomó a la ventana el Párroco, haciendo los moros algunos disparos, atravesando al parroco de un balazo, dándose los agresores a la fuga.

Una procesión

En Villareal se organizó una procesión con motivo de la llegada de los obispos y de peregrinos, asistiendo varias bandas de música.

La procesión se dirigió al templo de San Pascual Bailón.

Un inmenso gentío aclamó al Santo y a los prelados.

Por las principales calles se levantaron arcos de triunfo apareciendo colgaduras en los balcones y ventanas.

Por la noche se vieron bonitas iluminaciones.

Siguen llegando peregrinos.

Sublevación triunfante en el Paraguay

Comunican de Londres que un cablegrama de Buenos Aires dice que en la capital del Paraguay triunfó la sublevación militar en la que tomó parte toda la guarnición.

El presidente Jara ha caído prisionero, presentando la dimisión al Congreso que le fué admitida en el acto, eligiéndose presidente interino al literato señor Rojas que actualmente presidia el Senado.

Entierro de la reina Pia

Dicen de Roma que el entierro de

la reina Pia de Portugal se celebrará mañana asistiendo el Rey.

Almuerzo a la reina Guillermina

Comunican de París que según noticias de Amsterdam el presidente de la República francesa M. Fallieres dió un almuerzo a bordo del acorazado «Quineta» en honor de la reina Guillermina de Uralanch de la reina madre y del príncipe Enrique.

La reina Guillermina prometió visitar París en fecha próxima.

M. Fallieres salió para Francia a bordo de dicho acorazado escoltándole la Escuadra.

Enmienda rechazada

La Cámara de diputados de Francia ha rechazado la enmienda patrocinada por el Gobierno contra una propuesta para que se seccionasen los departamentos para repartir proporcionalmente los electores.

Después de la sesión, el presidente del Gobierno M. Caillaux conferenció con los delegados de las izquierdas de la Cámara, acordando que durante las vacaciones prepare el Gobierno las disposiciones de acuerdo con los deseos del Gabinete expresados en la Cámara.

Madrid 7 a las 24

El regreso de don Alfonso a Madrid.—Accidentes sufridos.—Sin desgracias

Viniendo S. M. el Rey a Madrid al pasar por la Sierra se hundió un tablon que sostenía un grupo de vecinos que presenciaban el paso del Monarca, saliendo todos ilesos.

S. M. el Rey y el Infante don Carlos descendieron del automóvil ayudando a extraer a los caídos.

Llegando cerca de Aravaca se rompió uno de los neumáticos del automóvil.

Don Alfonso descendió del coche para pasarse, reconociendo a una familia de cuando jugaba de pequeño por aquellas inmediaciones.

Les preguntó como les iba contestándole que mal a causa de las desgracias de familia sufridas, manteniéndose del trabajo de una hija costurera.

Se lamentaban de no poder educar a un hijo y don Alfonso les ofreció costearle los estudios.

Final del circuito europeo.—Caida de Vedrines.—Los vencedores

Comunican de París que un gran gentío llenó el aeródromo de Vicennes para esperar la llegada de los aviadores en la última etapa del circuito europeo.

A las 8'37 aterrizó Vidart, siguiéndole Gibert, Garros y Beaumont.

Vedrines cayó con su aparato en Amiens. El aparato quedó destruido pero el aviador ileso.

La clasificación general del circuito es el siguiente: Beaumont, Garros y Vidart.

Sobre el cólera

El Gobierno Belga ha declarado que solo han sido vueltos los casos de cólera allí ocurridos.

El Gobierno italiano se lamenta de que aun que España no ha declarado sucias las procedencias de Italia se cometan con los buques que arriban a nuestro litoral las mismas precauciones que si estuvieran declaradas sucias oficialmente.

Próxima excursión del señor Gonzalez Besada

El exministro de Hacienda señor Gonzalez Besada marchará el primero de Agosto a Asturias haciendo una excursión a Rivadeo, Avilés, Oviedo, Gijón y otros puntos donde ha sido invitado por los elementos conservadores.

Aun que el viaje tendrá el carácter de turista quizás discurree en alguna población.

Terminada la excursión marchará a Pontevedra.

Fallo del Ayuntamiento comentado

Se comenta el que el Ayuntamiento haya aprobado el fallo del Jurado que ha examinado las obras de saneamiento del subsuelo de Madrid.

Funerales por el alma de Ojeda

Telegrafian de Roma que en aquella capital se han celebrado solemnes funerales en sufragio del alma del que fué Embajador de España en el Vaticano.

Al acto han asistido, el Cuerpo diplomático, los altos funcionarios del Vaticano, el Embajador de Es-

paña en el Quirinal y buen número de personalidades y religiosos.

Visita de agradecimiento del señor Mencheta a don Alfonso

El Director de esta Agencia señor Mencheta ha cumplimentado a don Alfonso para agradecerle que haya encabezado con mil pesetas la suscripción para erigir una estatua al eximio poeta valenciano don Teodoro Llorente.

Además contribuirán toda la Familia Real y los ministros.

Legado al Papa.—Este día la mitad a su familia y el resto para una iglesia

Telegrafian de Roma que un rentista de Wurtzborug ha legado al Papa cien mil francos.

El Papa enterado de que los parientes quedaban en la miseria les ha entregado la mitad de dicha suma y ha dispuesto que con el resto se contruya una Iglesia.

Madrid 8 a las 2

Viaje del señor García Prieto a San Sebastián

En el expreso de hoy ha salido para San Sebastián el ministro de Estado señor García Prieto, para unirse a la Corte durante el veraneo.

MENCHETA

Incendio.—Dos niños salvados

Se ha declarado un incendio en la calle de Mallorca número 398, por haber dejado una buja encendida cerca de la cama.

En esta dormían dos niños que fueron salvados por el arrojo de un Guardia municipal y de varios obreros que trabajan en las obras de construcción del templo de la Sagrada Familia.

La cama en donde dormían los pequeños quedó reducida a cenizas.

Cacheo a concurrentes a las sesiones municipales

Anoche la policía cacheó a los concurrentes a las sesiones del Ayuntamiento recogiendo algunas armas de fuego y blancas.

El cacheo se debió haber, un empleado del Ayuntamiento, sorprendido una conversación, en la que se trataba de agredir a varios concejales por la cuestión de los Mercados.

Regreso del Obispo de Mallorca

Esta tarde ha embarcado para esa en el vapor *Rey Jaime II*, el Obispo de Mallorca Dr. Campins, que regresa de Madrid en donde asistió al Congreso eucarístico.

Buque de guerra francés

Esta mañana se ha visto a gran distancia pasar un crucero de guerra francés.

Huelga fracasada

Comunican de Tarrasa que la reunión que celebraron anoche los obreros tejedores terminó a la una de la madrugada y se acordó declarar hoy la huelga a todos los fabricantes que realizaron el *lockout*, pero dicha huelga ha fracasado, pues los obreros han acudido esta mañana al trabajo en la proporción de un 70 por 100.

Instrucciones al gobernador sobre las medidas sanitarias

El gobernador señor Portela ha recibido un telegrama del Gobierno disponiendo que despliegue el mayor rigor en las medidas sanitarias prescindiendo de las reclamaciones formuladas por el consul de Italia.

Acuerdo de la Junta municipal de sanidad

Se ha reunido la Junta municipal de sanidad habiendo acordado pedir un sistema para aislar a los cargadores de buques sospechosos, pues con el sistema actual, que les permite regresar a sus casas, pudiendo de esta manera propagar el contagio a los individuos de su familia.

La sanidad marítima tiene orden de proceder sin contemplaciones.

Llegada de un crucero italiano

Procedente de Cádiz ha fondeado en este puerto el crucero italiano *San Marco* de 10.000 toneladas.

Dicho buque estará cuatro días en este puerto.

Agitación en Tarrasa

A última hora el Gobernador ha recibido un telegrama del Alcalde de Tarrasa, dándole cuenta de la agitación que reina entre los partidarios de la huelga de tejedores de aquella población.

Regreso de Weyler

Ha regresado de Figueras el Capitán general de esta región señor Marqués de Tenerife.

CORRESPONSAL

COTIZACIONES

Madrid 7 a las 18

Interior contado	84'05
Interior fin de mes	84'15
Amortizable, 5 p.	101'55
Amortizable nuevo	97'00
Banco de España	451'50
Compañía Tabacalera	00'00
Franco	8'20
Libras	27'37
Exterior	00'00

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 7 a las 17'30

Firma regia

S. M. ha firmado los decretos ascendiendo a brigadier al coronel de carabineros don Francisco Moltó.

Confiriendo los mandos de los regimientos de Infantería de Guipuzcoa y de caballería de Albuera a los coroneles don Lope Rocio y don Federico Gerona y el del Batallón de cazadores de Barcelona al teniente coronel don Julian Santacoloma.

Disponiendo cese del centralmirante de Matta en el cargo de Consejero del Tribunal Supremo de Guerra y

